

La Comisión de Infección, Profilaxis y Política Antibiótica del Complejo Hospitalario La Mancha Centro es un órgano asesor de la Dirección Médica, en lo relativo a la Vigilancia Epidemiológica y la Evaluación de la Política Antibiótica del centro, y se regirá en su funcionamiento y organización por su reglamento de funcionamiento interno, de conformidad con lo dispuesto en el RD 521/1987, sobre Reglamento de Hospitales del INSALUD.

Objetivos fundamentales de la Comisión son:

- Control y profilaxis de la infección en el hospital
- Desarrollar la política de antibióticos y establecer su seguimiento